

ello el signo y la cosa significada. Los sistemas empíricos rebajaron el pensamiento al nivel de la palabra para identificarlo con ella; los sistemas del trascendentalismo elevaron la palabra á la categoría del espíritu, reduciéndola á una forma de la idea (1). Y pues la confusión del lenguaje y del pensamiento es una misma en ambos casos, las mismas razones que demuestran que la idea no es la palabra, contra el empirismo, hacen ver igualmente que la palabra no es la idea, contra el trascendentalismo. Como las teorías empíricas prescinden de todo el orden metafísico y ultrasensible, las del trascendentalismo prescinden de todo el orden sensible; gratuitas en sus afirmaciones, contrarias á la naturaleza de las ideas, que se reducen en dichas teorías á ser representaciones de sí mismas, opuestas al dictamen de la conciencia psicológica, que proclama la personalidad humana y la contrapone á la realidad de las cosas, y envueltas en todos los absurdos del panteísmo á que inevitablemente conducen, los sistemas del idealismo trascendental, son incapaces de resolver ninguno de los grandes problemas de la ciencia.

El error fundamental de los dos órdenes de doctrinas de que venimos ocupándonos está en la exageración del elemento objetivo en unos, y del elemento subjetivo en otros. La escuela empírica está en la verdad al sostener que las ideas penden de las sensaciones, pero no al transformar las sensaciones en las ideas mismas. La escuela idealista afirma con derecho la realidad subjetiva de los conceptos universales (que son el principio de todo idealismo), pero yerra al pretender que sean formas subsistentes, y mucho menos *a priori*, y al negar ó poner en duda su valor objetivo y externo.

El sistema que resume las afirmaciones verdaderas de ambos extremos, descartadas convenientemente de las falsas

(1) Hemos visto atrás lo que enseña el positivismo, y lo que piensan M. Müller y Steintal, que es análogo á lo que dice Humboldt. Schelling (*Einleitung in die Philosoph. d. Mytholog.*), no duda afirmar que "sin lenguaje es imposible concebir la conciencia filosófica, ni la conciencia humana;" y Hegel sostiene que nuestro pensar se realiza tan sólo en forma de palabras. Resumiendo estos pensamientos, escribe Schleiermacher (Dial., 449): "Denken und Sprechen ist so eins, dass man es nur als inneres und äusseres unterscheiden kann, ja auch innerlich ist jeder Gedanke schon Wort."

de cada una, y del exclusivismo de todas, señala el camino de la verdad.

Por lo que se refiere al enlace ó nexo del orden real con el ideal, conduce al error lo mismo la exageración de la fuerza intelectual en la teoría de las *ideas innatas*, (en cualquiera de las varias formas que ha revestido desde Platón hasta nosotros), que la disminución exagerada de su actividad, que presenta el *tradicionalismo* en sus diversas fases (1). Pero en punto al lenguaje, de estos extremos sólo el tradicionalismo ha formulado su sistema, del cual nos hemos ocupado atrás. Las doctrinas de Descartes, Leibnitz, Wolf y demás partidarios de las ideas innatas, no ofrecen en materias lingüísticas carácter peculiar.

Partiendo de la teoría aristotélica, que en principio no puede racionalmente desecharse, debe reconocerse el concurso de dos factores para explicar la formación de nuestras

(1) Otra teoría filosófica se ha ideado, la cual queriendo evitar los extremos mencionados, coloca en Dios la realidad de las ideas, y da al hombre la facultad de verlas en Dios. En esta teoría, que constituye el *Ontologismo* en sus distintos aspectos, ocupa el *lenguaje* un lugar importante, como condición de la reflexión *ontológica*, la cual tiene su razón de ser en la necesidad de que la *Idea*, centro de todos nuestros conceptos, esté, en cuanto sea dable, presente á nosotros. La *Idea*, en efecto, constituye el objeto de nuestra intuición en dicha teoría; intuición de la cual no tenemos conciencia inmediata. Según el ontologismo, pues, á la conciencia *psicológica* por la cual conocemos nuestros actos, debe contraponerse la conciencia *ontológica* "mediante la cual se reitera al espíritu su propio pensamiento, para fijarse en el objeto inmediato de dicha intuición. Mas mientras el alma se halle unida al cuerpo, esa reflexión *ontológica* no puede realizarse sino mediante un signo sensible propio de las ideas; y no siendo este signo sensible de las ideas más que la *palabra*, resulta que la reflexión *ontológica*, que debe llevarnos á la intuición suprema, se ejercita por la *palabra*." Tal es en la doctrina de Gioberti el destino del lenguaje. El ontologismo, que niega la condición de *acto vital* personalísimo á las ideas, y que trastorna su naturaleza y su fin, convirtiéndolas de medios que son, en objeto y término (todo lo cual es la ruina del sistema), eleva la palabra á la categoría misma del pensamiento, y viene á aproximarse en este sentido á las teorías del *trascendentalismo*, con los cuales, por otra parte, guarda estrechas relaciones filosóficas, y lógicamente conduce á idénticas conclusiones.

ideas, y mediante ellos explicar las relaciones que lógica y psicológicamente existen entre el entendimiento y la palabra. Dichos dos factores son los sentidos que proporcionan la materia laborable, y el entendimiento, que tomando este material cognoscible, lo hace objeto de sus intelecciones. En efecto, la formación de los conceptos intelectuales, depende del proceso en la formación de los universales; éstos no existen en nosotros, pues no tenemos conciencia de ellos antes de la acción sensitiva, ni existen como tales en las cosas, que son singulares, antes de la operación intelectual; por consiguiente, sólo se explican mediante la intervención del entendimiento y de la cosa, ofreciéndose ésta á aquél como elemento pasivo á la fuerza activa y generalizadora del espíritu. Mas la percepción de las cosas sensibles sólo se ejecuta mediante los sentidos; y por lo mismo, sentidos y entendimiento constituyen los factores en la adquisición de las ideas. Dado este proceso, cuya verdad puede comprobarse de mil maneras, y dada la unidad del principio vital en el hombre, que proclaman muy alto sus operaciones intelectuales y sensibles dentro de la unidad de conciencia, la teoría psicológica sobre la formación y naturaleza de las ideas, viene á enlazarse estrechamente con la teoría lógica sobre los elementos que las constituyen y los criterios que nos conducen á la certeza objetiva de lo que dichas ideas representan (1). Establecido sobre esta

(1) Hemos dicho que la teoría aristotélica es *en principio* verdadera, porque su desarrollo concreto puede ser vario y más ó menos probable. No hace á nuestro objeto detenernos en este punto, que, por otra parte, nos llevaría mucho más lejos de lo que conviene aquí. Las cuestiones en que están conformes los filósofos del escolasticismo en la materia, son: 1.º, en la naturaleza del entendimiento, y carácter de sus operaciones dada la unión substancial del espíritu con la materia, que se exigen mutuamente por ser en sí ambas substancias incompletas; 2.º, en que el entendimiento produce con la propia actividad, supuesta la respectiva cooperación de las facultades inferiores, las ideas que posee; 3.º, en que la actividad psíquica productora de las ideas es innata, y es por su naturaleza abstractiva. Pero no están conformes: 1.º, en la manera como la inteligencia conoce los objetos universales y singulares; y si primariamente entiende lo universal y luego reflejamente lo singular, como quiere el Aquinense, ó por el contrario, aprehende primero lo singular (á la manera de los sentidos) y luego lo universal, como juzga el

relación del mundo sensible y del inteligible el nexo objetivo-sujetivo de nuestras ideas, échase de ver sin dificultad que nada más se necesita ni para la vida intelectual, ni para el desarrollo de un sistema ideológico que responda á la realidad de las cosas y explique toda la actividad de la criatura humana. Y si esto es así, como no puede dudarle nadie que estudie las teorías lógica y psicológica á que nos referimos, el lenguaje no entra en el número de los elementos esenciales de la actividad psíquica, toda vez que sin éste se satisfacen los problemas que ella pudiera suscitar, y que en manera alguna explican ni el positivismo ni el tradicionalismo con todo su empeño en hacer imposible el pensamiento sin la palabra, como queda dicho.

De conformidad, pues, con nuestros principios filosóficos, y ampliando conceptos que arriba dejamos apuntados, establecemos estas conclusiones: 1.º, antes del ejercicio mental y oral, existe en nosotros una facultad cognoscitiva actuable á la presencia de las sensaciones, y un conocimiento de las cosas en potencia no pasiva, sino activa; porque las conclusiones se contienen virtualmente en los principios, y los primeros principios se hallan virtualmente en la luz intelectual; luz inte-

---

eximio Suárez, ó si se da en ello algún término medio, como piensa el insigne español Valencia; 2.º, en la naturaleza del acto cognoscitivo, que puede referirse directa é inmediatamente á la cosa conocida, como enseñan Toledo, Suárez y otros muchos filósofos, ó producir el concepto (*verbum mentis*) de modo que sirva de imagen, en la cual, como en un espejo, se representen los objetos, los cuales de esta suerte no serían percibidos directamente, según pensó Cayetano, y cree Balmes, quien en su *Filosofía Fundamental* hace profesión de la misma doctrina; 3.º, en la naturaleza cognoscitiva del juicio; si se trata de un acto de conocimiento propiamente dicho, como estimaron muchos escolásticos, ó simplemente de un acto expresivo de la identidad ó no identidad entre el sujeto y el predicado, como pretenden otros; 4.º, en la formación de las ideas, si dependen ó no de las *especies impresas*, y las consiguientes divisiones del entendimiento. Pero la mayor ó menor probabilidad con que puedan discutirse los puntos indicados, y otros con ellos relacionados, y aun las soluciones nuevas que pueden buscarse, dejando en pie la base de las relaciones ideales y sensibles, dicho se está que no inmutan las conclusiones relativas á la naturaleza del lenguaje.

lectual que, dados los objetos convenientemente presentes por la virtud imaginativa, los abstrae de la representación sensible, haciéndolos de inteligibles, entendidos, y haciendo ejercitar en ellos los principios primeros, cuya conciencia adquirimos entonces; primeros principios que á su vez nos hacen ver la ilación lógica de las conclusiones y su aplicación á los objetos concretos; 2.º, la aplicación de los principios puede hacerse y se hace ya individualmente y sin la cooperación ajena, ya mediante el magisterio é ilustraciones de otros; pero en este caso la acción de la palabra docente no es otra que la de dar aplicados los primeros principios á un objeto determinado, para que el que escucha lo haga también por sí mismo; de suerte, que la palabra no crea la intelección, sino que la supone, revelando tan sólo á los demás el modo y orden concreto de llegar á determinadas conclusiones, y haciendo que el que aprende, al recibir las proposiciones, convierta su atención á los principios que posee, y con ellos se asimile científicamente el trabajo que otro hizo primero; 3.º, la palabra que supuestos los principios intelectivos, proporciona facilísimamente las conclusiones que se nos enseñan mediante ella, viene á constituirse maravilloso intermedio de la inteligencia del que habla y del que escucha, pero tan extrínseca á ella en el que enseña como en el que aprende; pues si en éste supone los primeros principios, en aquél supone, además, las conclusiones mismas que intenta transmitir: éste, dada la idea, busca la palabra para la transmisión, como *medio* apto; aquél, dada la palabra como *medio* transmisor, busca la idea con su propio entendimiento, como objeto inteligible (1). Por consiguiente, la palabra, lejos de ser elemento esencial de intelección, como se pretende, aunque por diversos caminos, en el positivismo, en el tradicionalismo y aun en el trascenden-

(1) El distinto aspecto con que se ofrece el lenguaje en el que habla y en el que oye, ha dado motivo á G. v. d. Gabelentz (*Die Sprachwissenschaft* etc.) para distinguir el lenguaje como *representación* y como *medio*; distinción, que en cuanto fundada en dicho doble aspecto, no ofrece especial interés; en el que habla y en el que oye el lenguaje es un instrumento, *representativo* y *mediador* en el mismo grado, siquiera en uno se ofrezca de diversa manera que en el otro, como hemos indicado.

talismo, no se requiere en los actos más directamente intelectuales, como son las ideas y los principios de evidencia, que siempre supone formados el lenguaje; su principal influjo se refiere á los actos de la razón, cuando la complicación del raciocinio hace difícil seguir el discurso; en este caso, á la manera que la escritura sirve á la palabra, se utiliza la palabra en auxilio del raciocinio; pero queda tan lejos de ser indispensable para éste, como la escritura para el lenguaje (1). Es innegable, sin embargo, que entre el acto psíquico y el acto fonético de la palabra establécese la relación más íntima posible en el orden de *signo* y *cosa significada*; pues si el pensamiento, como dijo Platón, es un lenguaje que la mente se habla á sí misma —*λόγον ὃν αὐτὴ πρὸς αὐτὴν ἢ ψύχην διεξέρχεται*,— el lenguaje es el pensamiento que la mente habla á otras inte-

(1) Las gradaciones y teorías que caben en la transformación de las sensaciones, permiten al positivismo dar mayor ó menor importancia al magisterio social y á la palabra en la formación de los conceptos. A la vez, las gradaciones del tradicionalismo hacen que el magisterio social y el lenguaje tengan desigual significación y alcance en las variantes de dicho sistema. Para conocer el origen de estas divergencias, basta recordar la división de nuestros conocimientos en verdades del orden puramente *sensible*, como las de la experiencia; en verdades *abstractas*, como las ontológicas y matemáticas; en verdades *suprasensibles* ó metafísicas concretas, como le existencia de Dios, la inmortalidad del alma, etc., así como las verdades del orden moral; y, finalmente, las formas de conocimiento *espontáneo* y *reflejo*, más claro el segundo que el primero, por el acto de conciencia que le acompaña. Partiendo de la necesidad de la palabra para nuestros conocimientos, cabe proclamarla indispensable en todas estas verdades ó en parte de ellas, con lo cual tendremos diversas formas de *tradicionalismo*. Bonald (*Recherches philos. sur les prem. objets des connais. etc.*, I; *Essai sur les lois natur. etcétera*, III, y *Legisl. primitiv.*, I), niega la aptitud de la mente para todo conocimiento directo ó reflejo que no sea el de las percepciones sensibles, sin el auxilio de la palabra, ó por lo menos de otros signos. Bonnety (*Annales de philos. chrét.*, t. VII y VIII), le reconoce aptitud para el conocimiento sensible y para las ideas abstractas de los seres materiales, pero se la niega para el orden suprasensible, espiritual y moral. V. Ráulica (*La Raison philos. et la Raison cath.*, y en *La Tradizione ed i Semipelagiani della Filos.*), se declara substancialmente conforme con Bonnety. Otros, finalmente, (v. Prisco, *Elementi di filosofia specolativa*, t. I) admiten que la palabra no es absolutamente necesaria, sino para los actos reflejos. Doc-

ligencias, haciéndolas recorrer en un momento todo un mundo de ideas, y estableciendo una corriente verdaderamente prodigiosa de vida psíquica entre el que habla y los que escuchan, distribuyéndose por igual los conceptos que se enuncien, sean muchos ó pocos los que los oyen y entienden, sin otros límites que los que resulten de la extensión material de los sonidos empleados. *Hablar*, pudiera decirse de algún modo con Bonald, *es pensar en alto delante de los demás*; 4.º, trasladándonos del orden *psicológico*, en el cual la palabra aparece en su cualidad de *imagen*, al orden *lógico*, en el cual es propiamente *signo*, no es difícil determinar lo que verdaderamente significa el lenguaje, de conformidad con el carácter y lugar que hemos visto le corresponde ideológicamente. Y, desde luego, es de tener en cuenta, que siendo la palabra *término oral* en el mismo sentido en que la idea es *término mental*, pueden hallarse clasificaciones comunes á ideas y palabras. El término mental, ó sea la idea, comunica solamente al término oral ó palabra la significación del objeto que representa. De aquí, todas las divisiones

trina que viene á coincidir, si bien en diverso sistema, con la atrás indicada de Gioberti (*Errori filos.*, t. I y *Del Buono*), y de Rosmini (*Saggio Sull'origine delle idee*, t. II, y *Teodicea*, l. I), los cuales creen necesario para la reflexión que la palabra reitere las ideas al pensamiento. Dicho se está que en buena Ideología, las mismas leyes rigen los actos directos del entendimiento que los reflejos, por lo mismo que ideas y ratiocinios tienen idéntica naturaleza psicológica.

Debe notarse que el problema del origen del lenguaje y de la posibilidad ó imposibilidad de ser formado por el hombre, es completamente distinto del que aquí se agita con el tradicionalismo, á pesar de que suelen sus partidarios confundirlos; aunque concediéramos que el hombre no puede por sí mismo adquirir el lenguaje (lo cual no debe concederse), no se seguiría de ello que el hombre no pudiese tener ideas, pues las tienen de hecho los que no han llegado al uso de la palabra; las leyes psicológicas que rigen la actividad del entendimiento, no exigen otra cosa para que éste prorrumpe en actos que la presencia del objeto inteligible á la luz intelectual pueda ó no manifestarse verbalmente la intelección; por consiguiente, la cuestión del origen de la palabra, no es la cuestión del origen de las ideas. Cosa análoga debe decirse de las pretensiones del positivismo en reducir á uno mismo el origen ideológico y el del lenguaje, en un evolucionismo tan antirracional como antihistórico é indemostrable.

que proceden del *objeto significado* son comunes á la idea y á la palabra; todas las que proceden del *diverso modo de conocer el objeto*, son propias de la idea, no de la palabra; y todas las que proceden del *diverso modo de expresar el concepto*, son propias de la palabra, no de la idea (1). Entre las divisiones peculiares del término oral ó palabra, figuran, principalmente: la de términos de *concepto*, y sin él, ó sea de significación imaginaria (que Wolf llama *falaces*), y la de términos *unívocos*, *equívocos* y *análogos*. Comparadas varias cosas entre sí y con sus respectivos nombres, ó son designadas por una misma palabra y tienen una misma naturaleza, p. ej., *hombre*, que se dice lo mismo de uno que de otro individuo, (*unívocos*, *synonima*); ó tiene nombre diverso y diversa naturaleza (*heteronyma*); ó tienen el mismo nombre y diversa naturaleza, como *piscis* que tiene, además de la ordinaria, significación astronómica, (*equívocos* homonyma); ó tienen la misma naturaleza y diverso nombre, como Saulo y Pablo (*polyonima*); ó tienen el mismo nombre y naturaleza en parte la misma y en parte diversa, como *pie*, que se dice lo mismo de un animal que de un objeto (*análogos*).

Las divisiones peculiares del término mental ó idea, unas están tomadas de su origen, como la clasificación en *intuitivas* y *abstractivas*, otras de su perfección, como la de *directas* y *reflejas*, *claras* y *obscuras*, etc., otras, finalmente, de la comparación de las ideas entre sí, como la de *sociables*, *insociables*, y demás que estudia la Lógica á cuyo dominio pertenece la distribución ideológica que indicamos (2).

(1) En la intencionada confusión de estas divisiones, se funda gran parte de la Lógica positivista, y de su teoría para explicar la formación de conceptos por transformaciones lingüísticas. Transformaciones, que también se han aplicado al orden religioso, convirtiendo á toda la Mitología antigua en *metáforas objetivadas*, y toda la historia de las religiones en historia de nombres.

(2) Locke, (*Essai* etc., l. 3), á quien sigue el Genuense en su *Lógica*, señala cuatro causas de imperfección de las palabras: 1.º, la complejidad de las cosas significadas; 2.º, la falta de enlace natural entre las ideas expresadas; 3.º, la dificultad de ser conocida la cosa que se quiere significar; la falta de conformidad entre la significación de la palabra y la esencia real de la cosa.

Todo esto se funda en un falso concepto de la palabra, que ora se la identifica con la idea, ora se confunde con la naturaleza de los

Las divisiones comunes al término mental (idea) y al término oral (palabra), están tomadas, como queda dicho, del objeto mismo, y entre otras, tenemos: la de términos *positivos* y *negativos*, según indican un objeto ó su negación; términos *categoremáticos*, ó sea las palabras que por sí solas pueden ser sujeto ó predicado de una proposición (enunciabiles, que no suponen otro término en que se apoyen) como los *sustantivos*; nombres propios, etc.; y *syncategoremáticos* (coenunciabiles, que suponen otro) y no pueden tener valor independiente en la proposición; como los *adjetivos*, *adverbios*, etc.; términos *concretos* y *abstractos*, términos *ampliativos* y *restrictivos*, *colectivos* y *distributivos*, y, prescindiendo de otras divisiones menos importantes, términos *universales* y *particulares* (1). Las divisiones que

objetos. Las palabras son perfectas siempre que signifiquen *determinadamente* no sólo los conceptos (sean ó no complejos ó incomplejos los objetos, y haya ó no enlace natural en las ideas), sino las cosas mismas en la forma de ser concebidas (trátase de conformidad significativa con la esencia, ó no). Por lo mismo, la imperfección de las palabras está en ser *equivocas* ó presentarse como tales, de suerte que la idea y la cosa á que corresponde, no se ofrezcan mediante la palabra al que oye en el sentido del que las profiere. Lo demás será en algún caso imperfección de ideas, no de lenguaje.

La corrección de la *equivocación* está en la definición exacta de las voces, en la creación conveniente de vocablos que restrinja las acepciones múltiples de uno mismo, y en su empleo según el uso común y regular. Sin estas condiciones, la palabra puede ser deficiente. Siete *abusos* de palabras señala Locke, en la ob. cit., y cuatro medios de corrección. Todos ellos, en lo que no se reducen á lo dicho, son abusos y remedios señalados con poco criterio, y que no pueden sostenerse. En general están sus enseñanzas en este punto basadas en la confusión manifiesta de las ideas, las cosas y las palabras, cual si éstas fuesen menos propias porque las cosas no sean perfectamente conocidas, ó las ideas no respondan siempre á lo cognoscible en ellas. Puede verse en Roselli, *Summa Phil.* I, una crítica de las afirmaciones de Locke.

(1) Max Müller, en las *Lectures of the Science of Language*, no duda afirmar que la cuestión tan debatida de los *universales*, es una cuestión de palabras y de lenguaje puramente. Con análoga ligereza habla Gabelentz (*Die Sprachwissenschaft, ihre Aufgaben, etc.*) del *nominalismo* y *realismo*. No se nos alcanza como ante la Filosofía y la Historia, pueden proferirse en serio dislates de tal magnitud. Porque aun ignorando la significación ontológica que entraña este

atañen á la palabra y á la idea, y las que se refieren á la palabra, con todo el sistema de *figuras* que estudia la Retórica, entran de lleno en los dominios de la Ciencia del Lenguaje.

5.º Dado que el lenguaje entra en la categoría de *signo*, conviene recordar que siendo este un *medio* entre la cosa que representa y la potencia cognoscitiva á la cual se la representa, puede considerarse el signo en relación con cada uno de los extremos. Si se considera en su relación con la potencia cognoscitiva, se divide el signo en *formal* é *instrumental*; el primero determina la potencia cognoscitiva al acto de conocer sin ser primero conocido, cual sucede con las ideas, que primero que pensemos en ellas nos llevan á conocer los objetos; el segundo es antes conocido, que no representación de otra cosa, como sucede en una estatua. Si se considera en relación con el objeto, el signo es *natural* ó *arbitrario*, según que represente ó no naturalmente el objeto. Según esto, el lenguaje es: a) signo *instrumental* y no *for-*

punto y el alcance que puede tener en los altos problemas teológicos, no es posible echar en olvido que históricamente va ligada aquella controversia á las teorías metafísicas de las diversas escuelas, y que la Historia de la Filosofía reconoce en ese punto algo más que una cuestión de lenguaje. Desde Platón y Aristóteles (que tan frecuentemente invocan algunos filólogos) el problema de los *universales* se plantea como problema filosófico, porque lo es verdaderamente; y el mismo empeño con que escritores griegos y latinos, antiguos y modernos, discutieron y discuten la autoridad de un conocido pasaje de Aristóteles, en orden á cual haya sido la mente de Platón, bastaría á probar, aun á los que no miran más hondo en la materia, que no se trata de discutir nombres. El *nominalismo* de Roscelino y Okam, es el mismo de Locke, Hume, Dugald-Stewart, etc.; el *conceptualismo* de Abelardo, no se diferencia substancialmente del de la teoría de Kant; el *realismo* que Aristóteles atribuye á Platón, pasó con sólo *hacerle teológico* (esto es, con negarle la subsistencia á los universales, y colocarlos en la mente divina), á constituir el realismo de Malebranche y demás ontologistas, como se convirtió con las respectivas modificaciones idealistas, en el realismo panteísta de Hegel, etc. Puede decirse, y sería muy fácil demostrar, que todo sistema antológico envuelve una determinada solución del problema de los universales. La teoría escolástica del *realismo moderado*, que admite la existencia real en los singulares de la idea universal que concebimos, pero no del modo que la concebimos, es reflejo de todo el sistema ideológico y metafísico sostenido por la escuela á que aludimos, que es la verdadera en este punto.

*mal*, porque es necesario que sea primero conocido, para que de su conocimiento lleguemos al de la cosa que significa; como conjunto determinado de voces es signo *arbitrario* y no *natural*, porque no existe relación necesaria entre cada palabra y la idea que representa; de otra suerte no existirían palabras diversas para una misma idea, ni serían posibles lenguas distintas. Pero esto no obsta, como se ve sin dificultad, para que la facultad de hablar sea propiamente natural; *b*) la palabra significa inmediatamente el concepto, y no la cosa, pues lo que intentamos hacer de alguna manera sensible es la idea; y si bien la atención del que oye se dirige no al concepto del que habla, sino á la cosa á que se refiere, es por el valor objetivo que desde luego se le atribuye á la palabra, por ser expresión de un concepto, al cual concepto responde una realidad, en que *mediatamente* recae la palabra misma. La intención del que habla al querer expresar un concepto objetivo y la del que oye atendiendo al mismo valor objetivo de la idea expresada, hacen aparecer la palabra significando la cosa, cuando en realidad representa la idea. El valor objetivo, que instintivamente atribuimos al concepto del que habla, hace que cuando queremos expresar conceptos de valor subjetivo, tengamos que llamar la atención del oyente en tal sentido, advirtiéndole que se trata de una opinión, de una apreciación ó juicio del que dice, etc.; *c*) las palabras significan directamente no los conceptos del que escucha, sino del que las profiere; dado ya el idioma formado, la fuerza significativa le es atribuida en cada caso por la inteligencia del que habla, puesto que las palabras en sí mismas sólo conservan la aptitud para ser determinadas á significar. Según esto, el hombre que fonéticamente produce la palabra, la crea individualmente en *su sentido formal*; pues la esencia de ella está en la significación *en acto*; en tal sentido, todo hombre forma su lenguaje; *d*) la razón y modo de significar en las palabras está en el modo de entender; ya porque, según acabamos de decir, la esencia de ellas es la significación con que cada hombre las actúa, ya porque representan el concepto y no la cosa. De aquí que el oficio de cada palabra en la oración sea puramente convencional, y que la misma distribución de las partes del discurso, sea obra de artificio dispuesta sobre el material fonético en que encarna la idea, sin otra realidad que la que queremos

atribuirle; *e*) el *verbum mentis* es *causa eficiente, ejemplar y final* del *verbum oris*; causa eficiente, porque es la razón de su existencia y de su significación; causa ejemplar, porque es norma de su significación; causa final, porque no tiene otra razón de ser la palabra. El lenguaje significa el concepto *objetivo* mediante el concepto *subjetivo*, si se atiende al *principio* de la significación; y significa el concepto *subjetivo* mediante el *objetivo*, si se atiende al *efecto* de la misma significación. Si se mira al orden causal, la palabra significa primero la idea que la cosa; si se considera el orden de sus efectos, representa primero la cosa que la idea (1); *f*) en cuanto al orden genético de representaciones, si lo *universal* ó lo *particular* es el objeto primero de las denominaciones en el lenguaje, es cuestión que se ha planteado en el terreno puramente psicológico y en el exclusivamente glotológico, dando lugar á soluciones encontradas. Desde el punto de vista ideológico, hemos indicado ya que en el escolasticismo hubo quienes defendieron que la mente percibe directa y primariamente *los singulares*, contra la doctrina más común que señala lo *universal* como objeto directo de nuestro intelecto. En el hecho de generalizar sus primeras expresiones los niños de un modo instintivo (los niños en su primera edad, como ya notaban los platónicos, á todos los hombres llaman *padre*, y *madre* á todas las mujeres), y en ser la *abstracción* nota distintiva de la potencia intelectual humana, pues *los singulares* son objeto de la percepción de los sentidos, apoyáronse los partidarios de la última opinión indicada. Los de la opinión contraria, fundábanse, á su vez, en el hecho de

(1) En la locución se requiere de parte del que habla: 1.º, que entienda la cosa; 2.º, que entienda la palabra; 3.º, que conozca habitualmente el enlace que existe entre el entendimiento y la palabra de una parte, y la palabra y la cosa de otra, para servir de intermediaria en el nexo ideal-real que se hace al hablar. Por parte del que oye se requiere: 1.º, que entienda la significación de la palabra; 2.º, que conozca la relación ideal-real, por donde le atribuya el valor objetivo que intenta el que habla; el conocimiento de la cosa, si es el objeto de la locución, no se requiere en el oyente.

Por todo esto y por lo arriba dicho, puede colegirse cuan lejos está de la verdad toda teoría que identifique el entendimiento y la palabra, sin contar con las dificultades insolubles con que tropieza en el terreno filosófico.

que lo primero que se ofrece á nuestra virtud cognoscitiva son los *singulares*, y sobre ellos han de ejercitarse todas nuestras facultades en primer término; por otra parte, si el entendimiento ha de conocer los singulares, como los conoce indudablemente, es necesario admitir otros actos en él que los de la abstracción; y dado esto, lo natural es que la abstracción venga á ejercerse inmediatamente sobre la percepción de los singulares, y no viceversa.

Desde el punto de vista lingüístico, mientras unos como Locke, A. Smith, Dugald-Stewart, etc., establecen que el lenguaje comenzó por denominaciones *singulares* é *individuales* de las cosas, denominaciones que luego la necesidad y la semejanza de objetos y propiedades hicieron se generalizasen y convirtiesen en universales; otros muchos, en general partidarios de las escuelas espiritualistas, sostienen la significación *general* y *universal* de las voces desde el origen mismo del lenguaje. «Las expresiones generales, escribe Leibnitz á este propósito, no son únicamente medios de perfección en las lenguas, sino que son también elementos necesarios para su constitución esencial. Porque si se entiende por cosas particulares las individuales, sería imposible hablar, de no existir sino nombres singulares y propios, y no apelativos, esto es, si sólo existiesen palabras para designar á los individuos, puesto que continuamente se nos ofrecen otros y otros nuevos... La cosa llegaría á lo infinito si á cada animal, á cada planta y hoja de planta, á cada grano y aun á cada menuda arena que fuese menester nombrar, hubiera de dársele nombre propio diverso.»

La controversia así en el aspecto psicológico señalado como en el glotológico, juzgámosla planteada en un exclusivismo sistemático que hace no haya de admitirse sin restricciones ninguno de los extremos indicados, y en todos ellos haya al mismo tiempo parte aceptable.

No existe, en efecto, ninguna razón ideológica estable por la cual deba admitirse ó que el entendimiento entiende directamente los *singulares* con exclusión de los *universales*, ó que entiende directamente los *universales*, con exclusión de los *singulares*. Y del falso supuesto contrario parten las dos opiniones mencionadas, cuando en realidad una y otra deben

convenir en que la percepción de lo *singular* y de lo *universal* son igualmente necesarias para el *conocimiento objetivo* al espíritu humano, y nada obsta para que éste conozca *directamente* lo individual y *directamente* también lo universal con doble acto perceptivo, pero uno y otro *inmediato*. En favor de esto están de una parte las razones que cada opinión invoca en su favor, y que reunidas, vienen á confirmar lo que decimos; de otra, la necesidad psicológica de reconocer en último término que así lo universal como lo singular son objeto *propio* de la inteligencia para los actos cognoscitivos, y que en manera alguna tenemos conciencia de operaciones reflejas para llegar ni á lo singular ni á lo universal (directo), cual sería indispensable si la percepción no fuese en ambos casos *inmediata*; ni podrían aparecer de la misma índole los actos cognoscitivos de una y otra operación psíquica, como de hecho aparecen, de haber distinción originaria entre ellos.

Considerada glotológicamente la cuestión de la primacía denominativa de lo *singular* ó de lo *universal*, es indudable que en el orden de *causalidad fonética*, ó sea como principio de las denominaciones, es primero lo *individual* y *concreto* que lo *general* y *abstracto*, porque las cosas en cuanto objetos singulares son las que determinan su propia designación, atendidas las cualidades más salientes que presentan al que les impone un nombre. En el orden de *causalidad semántica* ó significativa, es primero lo *general* y *abstracto* que lo *concreto*, porque la palabra necesita la idea que informa el sonido, y esta idea adquirida por la presencia de un objeto singular, reviste el carácter propio de un universal, mediante la operación intelectual, de donde resulta una denominación provocada por el objeto singular; una intención denominativa de referirse á dicho objeto como concreto, y una equivalencia semántica abstracta en la denominación, que se concreta en cada caso. De aquí que, aunque los nombres sean ocasionados por los singulares, no existan nombres propiamente individuales; todos los nombres, aun los llamados nombres propios, son en realidad *adjetivos* que expresan una cualidad; ninguna palabra es, en rigor, *propia*; todo lenguaje es en orden á las individualidades un conjunto de *pseudónimos* combinados. Por eso, si bien lo individual es el motivo de la palabra, toda pa-